

The page features three large, light blue, 3D-style circles of varying sizes. Two thin blue lines intersect at the top left, extending diagonally across the page. The largest circle is at the bottom right, a medium one is at the top right, and a small one is in the center right.

# **PLAN DE APOYO A LA INCLUSION ESCOLAR 2018**

**CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
LE MONDE SCHOOL.**

El “Colegio Le Monde School”, en su permanente afán por el bienestar, la seguridad y el óptimo desarrollo cognitivo y sicosocial de nuestros alumnos/as, considera en el marco de sus tres sellos de gestión, un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

**JBDLSAGB  
01/03/2018**



# “Le Monde School”.

*José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago.*

Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: [www.lemondeschool.cl](http://www.lemondeschool.cl)

PLAN DE APOYO A LA INCLUSION ESCOLAR

**2018.**

## ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- CONCEPTUALIZACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES.
- 3.- DEFINICIÓN DEL PLAN.
- 4.- OBJETIVOS DEL PLAN..
- 5.- DE LAS ACTIVIDADES
- 6.- ESTADISTICA DE CASOS
- 7.- EVALUACION

### 1.- INTRODUCCIÓN.

El “Colegio Le Monde School”, en su permanente afán por el bienestar, la seguridad y el óptimo desarrollo cognitivo y sicosocial de nuestros alumnos/as, considera en el marco de sus tres sellos de gestión, un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

El “Colegio Le Monde School” contempla en su Programa de Mejoramiento Institucional, transmitir valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir en sociedad, nociones de ciudadanía y sus implicancias a futuro, Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales ya lo declaran: **“La iniciativa busca promover la comprensión y análisis del concepto de inclusión, junto con los derechos y deberes, en todos los establecimientos educacionales del país. De esta manera, la educación inclusiva será una constante transversal que preparará a los niños y jóvenes a enfrentar su vida en sociedad, en un marco de respeto con las diferencias.**

En consecuencia el **“Colegio Le Monde School”** se plantea el desafío de formar a nuestros alumnos en la capacidad de respetar y valorar la diversidad de las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

## **2.- CONCEPTUALIZACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES.**

Antes de plantear el marco conceptual, los objetivos y actividades del Plan de Formación Ciudadana en la Escuela, se indica que ello responde al desafío formulado por el Plan de Mejoramiento de la Educación impulsado por el Ministerio de Educación, y cuya implementación se debe considerar en el Proyecto Educativo del Colegio Le Monde.

### **APOYO A LA INCLUSION ESCOLAR:**

Constitución Política de la Republica de Chile, Ley de Inclusión (Ley Nº 20.845), con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley Nº 20.903)

## **3.- DEFINICIÓN DEL PLAN.**

El Plan de apoyo a la Inclusión Escolar, es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la inclusión escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

### **ASPECTOS A CONSIDERAR:**

- El Plan deberá recoger todas las actividades que se programen, con el fin de fomentar un la inclusión dentro del Colegio Le Monde.
- El Plan debe recoger lo que ya se realiza y determinar los aspectos a mejorar.
- El Plan tiene prioridades de tal modo que no debe comenzarse con el desarrollo de todas las iniciativas a corto plazo.

## **4.- OBJETIVOS DEL PLAN.**

### **4.1.- Objetivo general.**

Lograr una real inclusión, en toda la comunidad escolar, contemplando el compromiso de los profesores y directivos del colegio Le Monde, instalando en la comunidad estudiantil los conceptos bases de la Inclusión y el rol de cada individuo en la sociedad, con énfasis en la riqueza de la diversidad, sin dejar de tener siempre presente sus deberes, ecuación básica de la convivencia social, desarrollo personal e interacción en comunidad.

Estos preceptos siempre interiorizados en una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

### **4.2.- Objetivos específicos:**

Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social, en sintonía con los otros actores educativos, basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva. Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la inclusión escolar. Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan en un buen ambiente de aprendizaje.

Incentivar la participación de los alumnos en espacios de conversación y acción, a modo de ejemplo, generar la publicación de artículos e iniciativas tratadas en el periódico del colegio "El Lemondino".

## **5.- DE LAS ACTIVIDADES.**

Revisión y adecuación en lo pertinente, los programas y mallas curriculares en las asignaturas del Área Social, con énfasis en los talleres y actividades extra curriculares que se desarrollan periódicamente en el establecimiento, conforme a la programación y dirección de la Unidad Técnica Pedagógica .

## **6. - REGISTRO**

Se deberá mantener un testimonio gráfico de las actividades , dejando constancia por escrito de cada una de las situaciones relevantes, mediante actas , compromisos de acuerdos y debates , los cuales se deberán expresar en datos cuantitativos de manera específica.

## **7. EVALUACIÓN.**

Este plan deberá evaluarse al término del segundo semestre año 2017, de acuerdo a las actividades programadas a realizar, así como las estadísticas de casos vistos y resueltos, mediante instrumentos que se deberán crear para dicho efecto: carta Gantt, pautas de cotejo, etc.

**Juan Bautista Abarza González**

**ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Magister en Ciencias Históricas mención Historia de Chile. U.C.H.

Licenciado en Educación. PUCCH.

Licenciado en Historia y Teoría del Arte. U.C.H

Profesor de Historia. PUCCH

Orientador Educacional y Vocacional. IPVC.

**2018.**



"Le Monde School".

José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago. Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097.web: [www.lemondeschool.cl](http://www.lemondeschool.cl)